



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026
EJE 3. TODOS POR LA PAZ
3.7 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	3.7 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL
FUNCION	2.6 PROTECCIÓN SOCIAL
SUBFUNCION	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	E Prestación de Servicios Públicos. Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades:
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	
RAMO	Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE	21 INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	2101 INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	210101 INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONTRIBUYEN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección General. Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas. Dirección de Políticas Públicas. Dirección Terapéutica.
VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	
EJE	EJE 3. TODOS POR LA PAZ
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Consolidar una sociedad más segura y cohesionada mediante la prevención de la violencia y la promoción de actividades que fortalezcan la convivencia y el bienestar comunitario.
OBJETIVO	3.7 ATENDER Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO PROPORCIONANDO INFORMACIÓN RESPECTO A LAS CAUSAS, EFECTOS Y LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.
VINCULACIÓN PROGRAMA DERIVADO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	
NOMBRE DEL PROGRAMA DERIVADO	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES
OBJETIVO	3.7.1
ESTRATEGIA	3.7.1.1.1
	3.7.1.1.2
LÍNEA DE ACCIÓN	3.7.1.1.1.1
	3.7.1.1.2.1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

			INDICADOR											
Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición (Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador; Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Frecuencia de medición del Indicador Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Método de cálculo del Indicador Descripción de las variables.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Sentido del indicador (creciente, decreciente o constante)	Meta del Indicador Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadores.	Línea base del Indicador A diciembre del 2024. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (Fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (Situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero, que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) (solo donde aplique)
Dirección de Planeación Municipal	Fin	3.3.1 Contribuir a una sociedad más segura, cohesionada y pacífica en el municipio de Benito Juárez mediante estrategias de prevención de la violencia, impulso a la convivencia y fortalecimiento del bienestar social.	L_TOD_PAZ: Índice de Todos por la Paz	El Índice Todos por la Paz mide el grado de avance en tres grandes dimensiones: Seguridad y Justicia, Cohesión Social y Educación para la Paz.	Eficacia	Trianual	MÉTODOS DE CÁLCULO: $L_{TOD_PAZ} = \sum_{i=1}^n \frac{V_i}{V_{max}}$ VARIABLES: V _i = ponderación de la variable normalizada i V _i = variable i normalizada V _i = base de ponderación definitiva por cada 100 000 habitantes V _i = base de ponderación de seguridad ciudadana V _i = variable de cohesión social en el hogar V _i = variable de cohesión social en el hogar V _i = ponderación de la violencia y la delincuencia V _i = base de configuración en instituciones municipales V _i = porcentaje de la población que vive en el gobierno municipal los implementados programas de prevención V _i = variable y seguimiento de niveles empresariales, educativos y de participación ciudadana	Unidad de medida del Indicador: Porcentaje	Ascendente	META DE ENERO 2026 A DICIEMBRE 2026 L_TOD_PAZ: Se espera alcanzar el 32.00% del índice de todos por la paz a diciembre del 2026. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 0.53 % Meta Relativa: 1.68%	L_TOD_PAZ: 31.47% a diciembre del 2024	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: - Encuestas de percepción de seguridad (INEGI, ENVIPE). - Registros de incidencia delictiva (Fiscalía Estatal, Seguridad Pública). - Informes de eficiencia en la resolución de casos judiciales. - Reportes de operativos de seguridad implementados. - Documentación de atención a víctimas en programas de justicia. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de planeación Periodicidad con que se genera el documento: Trianual Liga de la página de la que se obtiene la información: https://onedrive.live.com/view.aspx?resid=8AF4E4FFF98BA5F5%21105392&authkey=IAA1512qQ2fNa5Aa	A diciembre de 2027 se cuenta con la Información actualizada de los 8 indicadores que integran el Índice.	"ODS 1 Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 2 Hambre Cero: Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos. ODS 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

INDICADOR														
IMCA	Propósito	3.7.1.1 La población del Municipio de Benito Juárez reduce conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas.	PRCA: Porcentaje de personas atendidas que presentan disminución en conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas.	El indicador mide el porcentaje de personas que reciben atención, información, canalización, seguimiento y acompañamiento en temas relacionados con las causas, efectos y prevención de las adicciones. Permite evaluar el alcance y efectividad de las acciones institucionales dirigidas a fortalecer la salud psicoemocional de la población y promover la cultura de prevención.	Eficacia	Trimestre	MÉTODO DE CÁLCULO PRCA= (PARC/PAE)*100 VARIABLES PRCR: Porcentaje de personas atendidas que presentan disminución en conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas. PARC: Personas atendidas con reducción de conductas de riesgo. PAE: Personas atendidas evaluadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas.	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se atenderán y sensibilizarán a 604,700 personas. Variación de la meta en relación a la Línea Base. Meta Absoluta: 483,679 Personas. Meta Relativa: 399.67%	PPAA: De enero a diciembre 2023, se atendieron 121,021 personas.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Políticas Públicas, Dirección Terapéutica de Atención y Dirección Terapéutica de Operación. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población mantendrá su aceptación e interés para participar en las actividades y acciones programadas.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
Dirección de Políticas Públicas	Componente	3.7.1.1.1 Sensibilización comunitaria en materia de prevención de adicciones otorgada.	PPSA: Porcentaje de población objetivo sensibilizada en prevención de adicciones.	El indicador mide el porcentaje de las personas sensibilizadas a través de las acciones de difusión y contenidos informativos difundidos en redes sociales. Estas acciones son: -Publicidad a través de las redes sociales. -Pláticas a la ciudadanía del Municipio de Benito Juárez. -Eventos en diversas zonas de la ciudad. -Módulos de atención en diversas zonas de la ciudad.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPSA: (PPCS / NPES)*100 VARIABLES PPSA: Porcentaje de población objetivo sensibilizada en prevención de adicciones. PPCS: Personas de la población comunitaria sensibilizadas. NPES: Población comunitaria objetivo programada	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se atenderán y sensibilizarán a 521,077 personas. Variación de la meta en relación a la Línea Base. Meta Absoluta: 402,409 Personas. Meta Relativa: 339.10%	PPSA: Del enero a diciembre 2023 se atendieron y sensibilizaron 118,668 personas.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Políticas Públicas. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población reconocerá la importancia de las actividades programadas y mantendrá su participación e interés.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
Dirección de Políticas Públicas	Actividad	3.7.1.1.1.1 Difusión digital de acciones preventivas en materia de adicciones.	PDDP: Porcentaje de población alcanzada mediante difusión digital preventiva.	El indicador mide el porcentaje de impactos generados en redes sociales institucionales a partir de la difusión de actividades, campañas y contenidos informativos dirigidos a la ciudadanía. Estas actividades son: -Impactos en Facebook e Instagram del Instituto Municipal Contra las Adicciones y de Todos Por la Paz.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PDDP: (PADO/PODP) *100 VARIABLES PDDP: Porcentaje de población alcanzada mediante difusión digital preventiva. PADO: Personas alcanzadas con difusión digital PODP: Población objetivo digital programada	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Impactos	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se realizarán 520,000 impactos a través de las Redes Sociales. Variación de la meta en relación a la Línea Base. Meta Absoluta: 411,960 Impactos. Meta Relativa: 381.30%	PIRS: De enero a diciembre 2023 se realizaron 108,040 impactos en las redes sociales.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Políticas Públicas. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población mantendrá interés y disposición para recibir la información a través de las redes sociales.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
Dirección de Políticas Públicas	Actividad	3.7.1.1.1.2 Organización y realización de pláticas comunitarias de prevención de adicciones.	PPC: Porcentaje de pláticas programadas y confirmadas.	El indicador mide el porcentaje de instituciones que confirman su participación en las pláticas preventivas programadas. Permite evaluar la aceptación y colaboración interinstitucional en acciones de sensibilización. Estas acciones son: Pláticas a estudiantes. Pláticas a docentes. Pláticas a padres de familia. Pláticas al sector empresarial. Pláticas a la ciudadanía en general.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPC: (TIC/NIIP) *100 VARIABLES PPC: Porcentaje de pláticas programadas y confirmadas. TIC: Total de instituciones confirmadas. NIIP: Número de instituciones interesadas en participar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Pláticas	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se realizarán 945 pláticas. Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.		Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Políticas Públicas. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las instituciones educativas y privadas mantendrán su disposición y participación activa en las acciones de sensibilización sobre la prevención de las adicciones.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
Dirección de Políticas Públicas	Actividad	3.7.1.1.1.3 Realización de actividades comunitarias de prevención de adicciones a través de eventos, módulos de atención y Jornadas de bienestar en diversas zonas del municipio.	PAFCP: Porcentaje de actividades para el fomento de la cultura de prevención de adicciones.	El indicador mide el porcentaje de actividades comunitarias realizadas respecto a las programadas, con el fin de promover la prevención y atención integral de las adicciones en la población. Estas Actividades son: -Eventos en diversas zonas de la ciudad, "Todos Por la Paz". -Módulos de atención en diversas zonas de la ciudad. -Jornadas del Bienestar.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PAFCP: (TAR / NAP)*100 VARIABLES PAFCP: Porcentaje de actividades para el fomento de la cultura de prevención de adicciones. TAR: Total de Actividades Realizadas. NAP: Número de Actividades Programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actividades	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se realizarán 132 actividades. Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.		Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Políticas Públicas. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población continuará mostrando interés y disposición para integrarse a las actividades programadas	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

INDICADOR														
Dirección Terapéutica de Atención	Componente	3.7.1.1.2 Atención Integral a personas con problemas de adicciones otorgada.	PPA: Porcentaje de personas atendidas con adicciones.	El indicador mide el porcentaje de personas con problemas de adicciones que reciben atención integral a través de los servicios del IMCA, incluyendo atención directa, orientación, intervención en pláticas, módulos de atención y eventos comunitarios. Estas atenciones son: -Usuarios atendidos en el Instituto. -Usuarios atendidos en las pláticas que se imparten. -Usuarios atendidos en los eventos. -Usuarios atendidos en los Módulos de atención.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPA: (TPA/ NPEA)*100 VARIABLES PPA: Porcentaje de personas atendidas con adicciones. TPA: Total de personas atendidas. NPEA: Número de personas con adicciones estimadas por atender.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Atenciones	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se realizaran 28,024 atenciones a personas con problemas de adicciones del Municipio de Benito Juárez. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 27,022 Atenciones. Meta Relativa: 2,696.80 %	PPA: De enero a diciembre 2023 se realizaron 1,002 atenciones.	Nombre del Documento: Expedientes de usuarios. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las personas con problemas de adicciones y sus familiares mantendrán disposición para acudir al Instituto y solicitar ayuda.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica de Atención	Actividad	3.7.1.1.2.1 Atención de primer contacto a personas con posibles problemas de adicciones con entrevistas iniciales, orientación, detección oportuna y registro de impresión diagnóstica.	PPAPC: Porcentaje de personas atendidas de primer contacto.	El indicador mide el porcentaje de personas que reciben atención de primer contacto para la detección oportuna de adicciones, ya sea en el Instituto, en pláticas, eventos, módulos de atención, redes sociales o WhatsApp Anónimo. Estos usuarios atendidos son: -Usuarios atendidos en el Instituto. -Usuarios atendidos en las pláticas que se imparten. -Usuarios atendidos a través de las redes sociales. -Usuarios atendidos a través del WhatsApp Anónimo. -Usuarios atendidos en los "Módulos de Atención".	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPAPC: (PSA / PID)*100 VARIABLES PPAPC: Porcentaje de personas atendidas de primer contacto. PSA: Personas que solicitan atención PID: Personas con impresión diagnóstica.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas.	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se atenderán a 22,000 personas con problemas de adicciones del Municipio de Benito Juárez. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 20,998 personas atendidas. Meta Relativa: 2,095.60 %	PPAID: De enero a diciembre 2023 se atendieron 1,002 personas.	Nombre del Documento: Expedientes de usuarios. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las personas con adicciones y sus familiares mantendrán interés y disposición para acudir al Instituto y solicitar la atención correspondiente.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica de Atención	Actividad	3.7.1.1.2.2 Diagnóstico y canalización de personas con adicciones hacia instituciones o agrupaciones especializadas.	PDC: Porcentaje de personas diagnosticadas y canalizadas.	El indicador mide el porcentaje de personas atendidas que aceptan ser canalizadas a instituciones o agrupaciones especializadas para recibir tratamiento. Estas canalizaciones son: -Usuarios atendidos y que aceptan ser canalizados.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PDC: (PA / PDC)*100 VARIABLES PDC: Porcentaje de personas diagnosticadas y canalizadas. PA: Personas atendidas. PDC: Personas diagnosticadas y canalizadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se canalizaran a 2,000 personas atendidas. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 1,489 personas canalizadas. Meta Relativa: 291.39%	PPAC: De enero a diciembre 2023 se canalizaron 511 personas.	Nombre del Documento: Expedientes de usuarios. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las personas diagnosticadas con alguna adicción mostrarán interés y disposición para ser canalizadas y recibir la atención adecuada.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica de Atención	Actividad	3.7.1.1.2.3 Seguimiento a personas canalizadas durante su proceso de rehabilitación.	PPCS: Porcentaje de personas canalizadas con seguimiento.	El indicador mide el porcentaje de usuarios canalizados que reciben seguimiento durante su proceso de rehabilitación. Estos seguimientos son: -Usuarios canalizados que siguen el proceso de la rehabilitación.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPCS: (PS / PC)*100 VARIABLES PPCS: Porcentaje de personas canalizadas con seguimiento. PS: Personas con seguimiento. PC: Personas canalizadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se brindaran 3,800 seguimientos a usuarios. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 1,572seguimientos a usuarios. Meta Relativa: 70.56%	PUCS: De enero a diciembre 2023 se realizaron 2,228 seguimientos.	Nombre del Documento: Expedientes de usuarios. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las personas canalizadas mostrarán apertura y disposición para aceptar el seguimiento del programa de rehabilitación y reinserción social.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica de Atención	Actividad	3.7.1.1.2.4 Realización de talleres dirigidos a jóvenes en materia de comunicación familiar, manejo emocional y prevención de recaídas.	PTI: Porcentaje de talleres para jóvenes impartidos.	El indicador mide el porcentaje de talleres impartidos respecto a los programados, dirigidos a padres y jóvenes, con el objetivo de fortalecer factores de protección y promover la prevención de adicciones en el entorno familiar. Estas actividades son: Pláticas a padres de familia. Pláticas a jóvenes.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PTI: (TTI / NTP)*100 VARIABLES PTI: Porcentaje de talleres para jóvenes impartidos. TTI: Total de talleres impartidos NTP: Números de talleres programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Talleres	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se realizarán 24 talleres. Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La ciudadanía mostrará interés y disposición para participar activamente en los talleres impartidos por el IMCA.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

INDICADOR														
Dirección Terapéutica de Atención	Actividad	3.7.1.1.2.5 Otorgamiento de becas a personas con adicciones a centros de rehabilitación.	PBOPA: Porcentaje de becas otorgadas a personas con adicciones.	El indicador mide el porcentaje de becas otorgadas a personas con adicciones que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Estas becas son: -Becas en el "Centro de Rehabilitación Amor al Adicto Difícil y Reincidente". -Becas en el "Centro de Rehabilitación Hacienda Santa María"	Eficacia	Semestral	MÉTODO DE CÁLCULO PBOPA: (TBOPA/ NBEPA)*100 VARIABLES PBOPA: Porcentaje de becas otorgadas a personas con adicciones. TBOPA: Total de becas otorgadas a personas con adicciones. NBEPA: Número de becas estimadas por entregar a personas con adicciones.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se otorgaran 100 becas a personas con adicciones. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 100 Becas Otorgadas Meta Relativa: 100%	PPA: De enero a diciembre 2023 se otorgaron 0 becas.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Semestral Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población del Municipio de Benito Juárez mostrará disposición para participar y reportar casos de personas con adicciones y en situación vulnerable.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica de Atención	Actividad	3.7.1.1.2.6 Otorgamiento de becas a personas con adicciones que viven en situación de calle.	PBOSC: Porcentaje de becas otorgadas a personas en situación de calle.	El indicador mide el porcentaje de becas otorgadas a las personas principalmente con adicciones que se encuentran viviendo en situación de calle. Estas becas son: -Becas del Albergue transformando vidas.	Eficacia	Semestral	MÉTODO DE CÁLCULO PBOSC: (TBOSC/ NBE)*100 VARIABLES PBOSC: Porcentaje de becas otorgadas a personas en situación de calle. TBOSC: Total de becas otorgadas a personas en situación de calle. NBE: Número de becas estimadas por entregar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se otorgaran 100 becas a personas con adicciones en situación de calle. Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.		Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Semestral Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población del Municipio de Benito Juárez mostrará disposición para participar y reportar la presencia de personas con adicciones que viven en situación de calle	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica Operativa	Componente	3.7.1.1.3 Sensibilización preventiva en espacios educativos y comunitarios otorgada	PSEP: Porcentaje de población escolar y comunitaria atendida que concluye acciones preventivas.	El indicador proporciona el número de personas que han sido detectadas con adicciones y atendidas de manera integral. Estas acciones son: -Usuarios atendidos en el Instituto. -Usuarios atendidos en las pláticas que se imparten. -Usuarios atendidos en los eventos. -Usuarios atendidos en los Módulos de atención.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPAC: (TPA/ NPAA)*100 VARIABLES PSEP: Porcentaje de población escolar y comunitaria atendida que concluye acciones preventivas. TPA: Personas que concluyen acciones preventivas. NPAA: Personas estimadas por atender.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se realizarán 55,599 atenciones a personas con problemas de adicciones del Municipio de Benito Juárez. Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.		Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las personas con problemas de adicciones y sus familiares mantendrán disposición para acudir al Instituto y solicitar los servicios de apoyo	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica Operativa	Actividad	3.7.1.1.3.1 Otorgamiento de reconocimientos a Instituciones educativas participantes en acciones de prevención y detección de las adicciones.	PER: Porcentaje de escuelas con el reconocimiento #YoNoSoyCómplice.	El indicador proporciona el porcentaje de escuela de nivel secundaria, preparatoria y licenciatura que obtienen el reconocimiento #YoNoSoyCómplice al participar en acciones de prevención y detección de las adicciones. Estas acciones son: -Plática de prevención y detección de adicciones para alumnos, profesores y padres de familia. -Atención. -Canalización. -Seguimiento. -Entrega de Reconocimiento #YoNoSoyCómplice.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PER: (IPC / IP)*100 VARIABLES PER: Porcentaje de escuelas con el reconocimiento #YoNoSoyCómplice. IPC: Instituciones con participación concluida. IP: Instituciones programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se otorgaran 24 reconocimientos #YoNoSoyCómplice a Instituciones educativas. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 13 Reconocimientos Meta Relativa: 118.18%	PER: De enero a diciembre 2023 se otorgaron 11 reconocimientos.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población estudiantil participa en las acciones necesarias para la obtención del reconocimiento #YoNoSoyCómplice.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica Operativa	Actividad	3.7.1.1.3.2 Aplicación de diagnósticos del Programa "Vive Libre".	PDA: Porcentajes de diagnósticos aplicados	El indicador proporcionará el número de diagnósticos realizados a los alumnos entre 12 a 29 años. Estos diagnósticos incluyen: -Diagnósticos sobre conductas de riesgo entregados por la empresa licitante. -Actividades lúdicas de prevención de accidentes -Talleres.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PDA: (DA/ DP)*100 VARIABLES PDA: Porcentaje de diagnósticos aplicados. DA: Diagnósticos aplicados DP: Diagnósticos programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se otorgaran 55,297 diagnósticos a estudiantes. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 39,194 diagnósticos. Meta Relativa: 243.40%	PDE: De enero a diciembre 2023 se otorgaron 16,103 diagnósticos.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población estudiantil del Municipio de Benito Juárez mostrará interés y disposición para participar en las acciones de diagnóstico.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

INDICADOR														
Dirección Terapéutica Operativa	Actividad	3.7.1.1.3.3 Atención a la ciudadanía del Municipio de Benito Juárez a través la unidad de atención móvil.	PPAJUM: Porcentaje de personas atendidas en la unidad móvil.	El indicador proporcionara el número de personas atendidas a través de la unidad de atención móvil. Estas atenciones son: -Atención de primer contacto. -Impresión diagnóstica y canalización. -Seguimiento y reinserción social.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPAJUM: (TPA / NPEA)*100 VARIABLES PPAJUM: Porcentaje de personas atendidas en la unidad móvil. TPA: Total de personas atendidas. NPEA: Número de personas estimadas por atender.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se atenderán 240 personas en las unidades móviles. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 240 Atenciones Meta Relativa: 100 %	PPAJUM: De enero a diciembre 2023 se brindaron 0 atenciones.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las personas con adicciones y sus familiares continuarán acudiendo a la Unidad Móvil para recibir atención, orientación y canalización.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica Operativa	Actividad	3.7.1.1.3.4 Conformación de redes vecinales a través de procesos de capacitación orientados a la detección, canalización y promoción de valores comunitarios.	PRVC: Porcentaje de redes vecinales conformadas y activas.	El indicador representa el porcentaje de la conformación de los comités de las Redes Vecinales capacitadas orientados a las detección, canalización y promoción de valores en sus comunidades. Estas Redes son: Comités integrado por ciudadanos en las diversas zonas del Municipio.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PRVC: (RA / RP)*100 VARIABLES PRVC: Porcentaje de redes vecinales conformadas y activas. RA: Redes Activas. RP: Redes Programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Comités	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se instalarán 6 Comités de Redes Vecinales.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Ciudadanos interesados y comprometidos en participar y formar parte de las redes de apoyo vecinal gestionadas por el IMCA.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica Operativa	Actividad	3.7.1.1.3.5 Impartición de talleres para estudiantes en materia de prevención y atención de las adicciones.	PTIE: Porcentaje de los talleres impartidos a estudiantes	El indicador representa el porcentaje de los talleres PARES IMCA realizados en las escuelas promoviendo la conciencia sobre el consumo de las drogas. Estas actividades son: Actividades que promueven valores fortaleciendo el trabajo en equipo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PTIE: (TEIE / TIE)*100 VARIABLES PTIE: Porcentaje de los talleres impartidos a estudiantes TEIE: Talleres estimados por impartir a estudiantes TIE: Talleres impartidos a estudiantes.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Talleres	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se impartirán 8 talleres para estudiantes.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Estudiantes interesados y motivados en participar en los talleres impartidos.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Dirección Terapéutica Operativa	Actividad	3.7.1.1.3.6 Seguimiento a personas en proceso de rehabilitación a través de un sistema integral.	PTICR: Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de los centros de rehabilitación.	El indicador representa el porcentaje de talleres impartidos a los usuarios de los centros de rehabilitación fortaleciendo la reinserción Social y reduciendo la reincidencia.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PTICR: (TEICR / TICR)*100 VARIABLES PTICR: Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de los centros de rehabilitación. TEICR: Talleres estimados por impartir a los centros de rehabilitación TICR: Talleres impartidos a los centros de rehabilitación.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Talleres	Ascendente	Meta Planeada: De enero a diciembre 2026 se impartirán 24 talleres para usuarios en los Centros de Rehabilitación.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Usuarios de los centros de rehabilitación motivados y dispuestos a participar activamente en los talleres impartidos.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Elaboró
Lic. Carla Guzmán López Gatell
Directora de Administración, Contabilidad y Finanzas.

Revisó
Lic. José Antonio Díaz Núñez
Director General de Planeación y Desarrollo Municipal
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HAYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
INSTITUTO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES

Autorizó
C. Alberto Ortúño Baez
Director General